



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

BASES

PROCESO CAS N° 22-2015.GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA”



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 22-2015 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA**

2. **CANTIDAD:** Un (01).

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES**

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Tres (03) años de experiencia profesional a partir de la obtención del grado en el sector público y/o privado.○ Un (01) año de experiencia en funciones afines al cargo a desempeñar en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Empatía</i>○ <i>Dinamismo</i>○ <i>Cooperación</i>○ <i>Autocontrol</i>○ <i>Trabajo en equipo</i>○ <i>Puntualidad</i>



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Título Profesional Universitario de Ingeniero Mecánico Electricista colegiado y habilitado.</i>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Cursos de proyectos.</i>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Conocimientos en Sistema Virtual.</i>○ <i>Conocimiento de programas como: S10 y MS Project y AutoCAD.</i>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios desarrollando las siguientes actividades:

- *Realizar funciones de coordinación de Obras de Electrificación Rural.*
- *Realizar funciones de especialista en instalaciones eléctricas en obras de edificaciones.*
- *Realizar Supervisión y/o coordinación de Obras de Electrificación Rural.*
- *Realizar Inspecciones de campo y verificar el correcto cumplimiento de los supervisores de obra de Electrificación Rural.*
- *Otras actividades que le asigne la Gerencia Regional de Infraestructura.*

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.